

GOBIERNO DE CHILE
Región de Los Ríos

Términos de Referencia del Estudio:

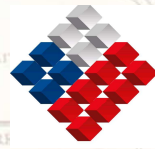
Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de los Ríos,

Mesa Regional de Puesta en Valor del Patrimonio

Valdivia, agosto 2008



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE CHILE
MOP
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO REGIONAL
Región de Los Ríos



CONCESIONARIOS	DECRETO	FECHA		SUSCRIPCIÓN
		NÚMERO	FECHA	
Jorge A. Woodhouse	1.003	10 Agosto 1901	10 Agosto 1901	
Constantino Enchelmayer	928	29 Abril 1901	29 Abril 1901	
Alfredo Tatlock	1.958	3 Octubre 1901	3 Octubre 1901	
Ricci Hnos. i Cia.	1.959 bis	3 " " 1901	3 " " 1901	
Roberto Schmidt	1.968	6 " " 1904	6 " " 1904	
Latorre, Iury, Bravo	2.000	3 " " 1904	15 " " 1904	
Roberto Schmidt	101	3 Febrero 1905	3 Febrero 1905	
Camino Lacoste i Cia.	154	10 " " 1905	24 Febren. 1905	
Leonidas Osorio	172	10 " " 1905	24 " " 1905	

14 - 41 se refieren al mismo terreno con las aclaraciones que contiene el Dto. respectivo.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Antecedentes

La Mesa Regional del Programa Puesta en Valor del Patrimonio es la comisión encargada a nivel regional de operacionalizar el programa “Puesta en Valor del Patrimonio” (PPVP), convenido entre el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el Gobierno de Chile, el cual dispone de MMUS\$ 100 a nivel nacional para la materialización de iniciativas de protección de los bienes patrimoniales declarados “Monumentos Nacionales” o en proceso de declaración, en un plazo de 5 años para su ejecución.

En cada región la Mesa está conformada por un representante del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y abierta a la participación de otras instituciones. La Mesa Regional de los Ríos se constituyó con fecha 12 de Febrero de 2008, y es presidida por el Intendente Iván Flores.

En la primera sesión de la Mesa Regional, con fecha 14 de Febrero de 2008, se acordó que una de las tareas a desarrollar en el corto plazo es la elaboración de un documento estratégico de planificación que integre las iniciativas de inversión, fortalecimiento y difusión que se desarrollen al alero de la Mesa, con una visión territorial de escala regional y comunal, y con un alcance temporal que abarque el mediano – largo plazo. Esta iniciativa, denominada “Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de los Ríos”, se complementa con la selección de iniciativas de inversión de corto plazo (2008 – 2009) que ha abordado la Mesa en el primer semestre de 2008 para su presentación al CORE, a fin de que sean aprobados los fondos para su materialización.

Para la elaboración de este estudio la Mesa se apoyará en uno o más estudios de consultoría que impliquen la contratación de servicios de asesoría especializada, con financiamiento a postular como iniciativa específica a los fondos del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. El presente estudio se inserta en esta estrategia de apoyo en estudios de consultoría.

Este estudio consiste en la elaboración y validación de un diagnóstico general con orientaciones estratégicas para la planificación patrimonial de nuestra Región, teniendo en consideración los siguientes puntos, que a su vez, podrán derivar en procesos de conservación, restauración, habilitación, adquisición, y en general aquellos que se identifiquen para la puesta en valor del patrimonio y según lo establecido por el Sistema Nacional de Inversiones:

- Identificar y poner en valor los principales bienes patrimoniales de la región, y sus entornos respectivos.
- Identificar y fomentar los circuitos culturales y turísticos en relación a los principales bienes patrimoniales, conformando redes de apreciación y apropiación de éstos en el territorio.

1.2 El patrimonio cultural

El patrimonio cultural está constituido por las múltiples manifestaciones de los grupos humanos pasados y presentes, tangibles e intangibles, que son representativas, significativas y trascendentes para una sociedad determinada. Ello incluye conocimientos, tradiciones, monumentos, restos arqueológicos, arquitectura, arte e historia. Además, el patrimonio cultural se encuentra estrechamente relacionado con el patrimonio biológico o natural que es el resultado de la evolución ocurrida en el tiempo, por lo tanto un proceso histórico que se expresa en diferentes modos de ser para la vida o biodiversidad¹.

A nivel cultural, el resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural se enmarca en el lineamiento del Gobierno Regional referido a implementar en el territorio de Los Ríos una Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional. Esta Política se entiende como una guía orientadora para las acciones que el Gobierno Regional pretende implementar en estas materias, con una estrecha vinculación con la institucionalidad cultural público-privada de la región, tomando en consideración que la herencia cultural y natural que nos ha sido legada constituye parte fundamental de nuestra identidad en constante proceso de cambio y reactualización.

Si bien nuestra región tiene atributos que son compartidos por otros territorios, para la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional el desafío será incorporar valores a la imagen de la región y que dichos valores estén vinculados con aquellos aspectos diferenciadores que permitan fortalecer la competitividad del territorio. Al respecto, el actual Programa de Gobierno indica que “nuestro objetivo es que cada región sea capaz de encontrar el camino de su desarrollo, aprovechando sus ventajas comparativas, desarrollando sus vocaciones productivas y relacionándose con el resto del mundo, fortaleciendo su propia identidad”. Desde esa perspectiva, la política se orientará a la creación de valor estratégico en los temas vinculados con identidad regional, tradiciones y formas de vida, difusión artística, idiosincrasia local, gastronomía y manifestaciones populares, todo lo cual se relaciona y es interdependiente con los valores del patrimonio cultural de la región.

El patrimonio cultural puede clasificarse en:

- Patrimonio cultural tangible: en esta categoría se incluyen los bienes inmuebles (como edificios arquitectónicos, sitios y monumentos) y bienes muebles (como objetos arqueológicos, piezas de arte y documentos históricos)
- Patrimonio cultural intangible: incluye las lenguas, conocimientos, tradiciones y costumbres.

En forma complementaria a la definición de “patrimonio cultural”, debe también entenderse al “patrimonio natural” como las manifestaciones de mayor relevancia para la biodiversidad del territorio, incluyendo la flora, la fauna y en general los ecosistemas. No obstante que este tipo de patrimonio es clave para la configuración y sustentabilidad del territorio regional, el presente estudio se circunscribirá solamente al patrimonio cultural.

¹ Dirección Museológica de la Universidad Austral de Chile, <http://www.museosaustral.cl/patrimonio/patrimonio.htm>

El instrumento legal para la protección del patrimonio cultural es la Ley 17.288, vigente desde 1970, referida al patrimonio monumental del país y a las medidas para su protección. El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), dependiente del Ministerio de Educación, es el organismo técnico responsable de la aplicación de esta legislación. Además, se encuentra disponible un Reglamento sobre prospecciones arqueológicas, antropológicas y paleontológicas, así como la documentación requerida para la declaratoria de monumentos históricos y las intervenciones en los mismos.

No obstante lo anterior, una de las principales debilidades de la actual normativa, y que ha ameritado que esté en estudio su modificación, es que deja de lado el extenso campo del patrimonio inmaterial, como lo es la música, los bailes y la gastronomía.

1.3 Justificación

La disponibilidad de un Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional permitirá orientar las acciones e intervenciones en materia de resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural tangible de los Ríos, en forma sistematizada y participativa, y en un horizonte de mediano y largo plazo, a fin de priorizar y sustentar la postulación de proyectos en esta materia a los distintos fondos que existan, particularmente a los fondos provenientes del Programa “Puesta en Valor del Patrimonio”, convenido entre el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el Gobierno de Chile, como al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en su modalidad tradicional.

Dentro de los objetivos principales del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio está *“Proteger y poner en valor los bienes patrimoniales inmuebles (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable”*. Donde el alcance de las inversiones se orienta a la recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales de carácter inmueble, sus entornos vinculados, su patrimonio mueble e intangible asociado y mecanismos de administración y modelos de gestión.

Tomando en consideración lo anterior, el presente estudio se justifica en que: i) es imprescindible la recopilación sistemática de antecedentes que permitan generar un diagnóstico general de los bienes patrimoniales culturales tangibles de la región, y su patrimonio intangible asociado; y ii) esta recopilación debe ser abordada por un equipo especializado y multidisciplinar con dedicación exclusiva, el cual no es posible conformar con la actual plana de profesionales con que cuentan las instituciones que forman parte de la Mesa Regional del Patrimonio.

Como parte de los usuarios de este estudio se encuentra el Gobierno Regional de los Ríos, dado que será parte de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, enmarcándose en el proceso integral de diseño de instrumentos que orienten la planificación, inversión y gasto en esta área de desarrollo de la nueva Región. Esto permitirá al Gobierno Regional de Los Ríos

desarrollar la función establecida en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional D.F.L. N° 1-19.175 (2005), en materia de desarrollo social y cultural, letra f) Artículo 19: “Fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias”.

Asimismo, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes podrá guiarse por este instrumento para cumplir con su rol de incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de la comunidad en la vida cultural de la Región de Los Ríos.

Del mismo modo este estudio será una herramienta base para la Nueva Institucionalidad Patrimonial propuesta por la Comisión de Institucionalidad Patrimonial en el Perfeccionamiento de Políticas, Instrumentos e Institucionalidad Patrimonial de nuestro país.

Como potenciales usuarios se consideran: el Gobierno y el Consejo Regional, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, las Gobernaciones Provinciales, las Direcciones Regionales Ministeriales, los Servicios Públicos, las Municipalidades, las Universidades, las Fundaciones y Corporaciones Culturales, las Escuelas Artísticas, los Centros Culturales y Organizaciones No Gubernamentales (específicamente aquellas que en sus fines promuevan el desarrollo artístico, la cultura y la identidad regional), las organizaciones y comunidades mapuche-huilliche y la institucionalidad pública que aborda esta materia, los gestores culturales, las organizaciones de la sociedad civil, los centros de educación y los medios de comunicación social, entre otros, así como finalmente la ciudadanía que participa y se beneficia del quehacer cultural de la Región.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1 Objetivos

Objetivo General

- **Elaborar y validar el estudio del Patrimonio Cultural Regional, correspondiente a un diagnóstico general que recopile y valore cualitativamente la información referida a bienes culturales patrimoniales, y que defina orientaciones estratégicas para la planificación del resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural en el mediano y largo plazo para la Región de los Ríos.**

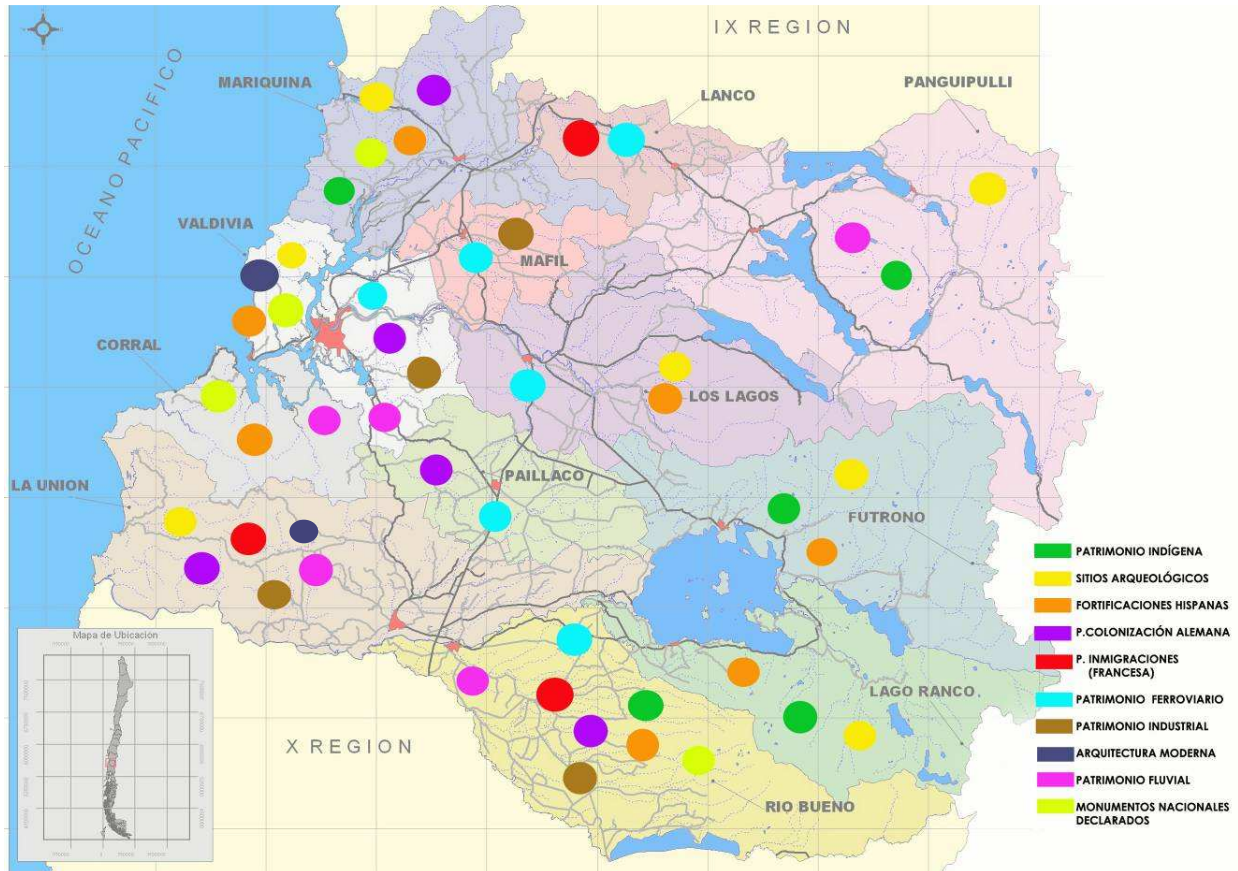
Objetivos Específicos

- Recopilar, identificar y valorizar los bienes patrimoniales culturales de la Región de los Ríos, a nivel amplio, participativo y sintético, bajo ciertos criterios estandarizados en formato de ficha y de base de datos, proponiendo un orden de prioridad de intervención dada a los bienes que se quiere rescatar, de acuerdo a determinados criterios.
- Elaborar un documento final de diagnóstico integrado que dé cuenta de la recopilación, identificación y valorización de los bienes patrimoniales culturales de la Región con un énfasis comparativo, y orientado hacia la difusión de sus conclusiones.
- Sintetizar e integrar con un criterio histórico cultural los bienes patrimoniales culturales relevados en formato de documento y de cartografía
- Elaborar un mapa de actores relevantes en el tema patrimonial a escala local, para efectos de la participación y validación del Diagnóstico.
- Legitimar, mediante un proceso estructurado de participación, la importancia y valor cultural de las expresiones patrimoniales catastradas.
- Georreferenciar el catastro de bienes patrimoniales y efectuar la cartografía de base del Diagnóstico, consistente en un “Mapa del patrimonio regional”, cruzando este catastro con otras coberturas de información geográfica a ser proporcionadas por el mandante.
- Presentar orientaciones estratégicas en política y planificación de mediano y largo plazo, en relación a la puesta en valor del patrimonio regional, determinando el nivel o grado de intervención más adecuado para cada bien patrimonial.
- Identificar modelos de gestión sustentable para las líneas de investigación señaladas en el presente estudio, y otras que puedan ser identificadas.

2.2 Localización Geográfica y Cobertura

Región de Los Ríos, con sus provincias y comunas.

1.- ALGUNAS LÍNEAS DE PATRIMONIO IDENTIFICADO EN LA REGIÓN



Fortificaciones Hispanas (Izq. a der. Misión de Quinchilca, Mancera, San Luis de Alba Cruces, Corral, Amargos)



Patrimonio de Inmigraciones Francesas, Colonización Alemana y Moderno. (Izq. a der. La Unión: Casa Duhalde, Molino Grob, 1ª Compañía de Bomberos, Iglesia, Puente. Río Bueno: Casa Furniel)



Patrimonio Moderno, Fortificación Hispana. (Izq. a der. Valdivia: Torreón, Teatro Cervantes)



P. de Inmigraciones Francesas, Colonización Alemana (Teatro Galia Lanco, Hospital de Panguipulli)



2.3 Antecedentes disponibles

El mandante pondrá a disposición del Consultor la siguiente información de base para el desarrollo del estudio:

- **ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA. Memoria de Propuestas de Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. SUR PLAN LIMITADA. Mayo 2005.**
- **INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE DE CHILE, PROVINCIA DE VALDIVIA. Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, Décima Región de Los Lagos. INTRAT S. A. Diciembre 2000.**

2.4 Variables de Análisis

En principio, se reconocen las siguientes líneas de investigación y de gestión patrimonial focalizadas principalmente al patrimonio cultural tangible (tanto mueble como inmueble) y al patrimonio intangible asociado a éste, las que a su vez son posibles de integrar en una línea cronológica:

TABLA N°
LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN EN REGIÓN DE LOS RÍOS

	PERIODO	CARÁCTER	LINEA
1	Prehispánico	Tangible (e Intangible asociado)	<ul style="list-style-type: none"> – Sitios arqueológicos – Colecciones muebles – Patrimonio indígena
2	Colonial	Tangible (e Intangible asociado)	<ul style="list-style-type: none"> – Patrimonio según tipología arquitectónica de origen (ver anexo 1) – Fortificaciones hispanas – Colecciones – Patrimonio indígena
3	Republicano s. XIX	Tangible (e Intangible asociado)	<ul style="list-style-type: none"> – Patrimonio según tipología arquitectónica de origen (ver anexo 1) – Patrimonio producto de las colonizaciones o inmigraciones – Patrimonio ferroviario y del transporte en general – Patrimonio indígena
4	Republicano s. XX	Tangible (e Intangible asociado)	<ul style="list-style-type: none"> – Patrimonio según tipología arquitectónica de origen (ver anexo 1) – Patrimonio fabril – Arquitectura moderna – Cataclismo de 1960 – Derechos humanos y memoria – Colecciones, archivos documentales y fotográficos – Patrimonio indígena

No obstante que cada una de estas líneas de investigación conlleva criterios propios de análisis, en el Estudio propuesto se refuerza la **visión de integración y de multidimensionalidad** de los bienes patrimoniales identificados, tomando en cuenta que todas tienen en común tanto: i) su ubicación territorial en la Región de los Ríos; y ii) como su valor patrimonial cultural.



De izquierda a derecha:

- Cataclismo de 1960
- Cataclismo de 1960
- Patrimonio Industrial Maderero
- Cerámicas Hispanas Castillo S. Luis de Alba Cruces. (Fuente D. Museológica UACH)
- Bodega Ferroviaria
- Casa en Paillaco

2.5 Planificación y Descripción de Actividades

Etapa 1: IDENTIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES

- a) Revisión de bibliografía existente referida al sector cultural e instrumentos de planificación territorial vigentes o en elaboración referidos a la Región de Los Ríos.
- b) Catastro e identificación amplia de bienes patrimoniales culturales tangibles significativos
- c) Elaboración y validación con la contraparte técnica de la metodología participativa que se aplicará durante el estudio. (línea de base).

Duración de la Etapa: 90 días (sin contar tiempo de correcciones)

Etapa 2: SISTEMATIZACIÓN PRELIMINAR

- a) Criterios de Valoración multidimensional del catastro de bienes patrimoniales culturales
- b) Confección de la cartografía de síntesis, o “Mapa del patrimonio regional”
- c) Proposición de una “Línea cronológica de la identidad regional”
- d) Proposición de modelos de gestión sustentable para el patrimonio regional catastrado.
- e) Encuentros temáticos de validación de la Etapa ante grupos de interés (líderes de opinión, actores públicos – privados y comunidad).

Duración de la Etapa: 60 días (sin contar tiempo de correcciones)

Etapa 3: VALIDACIÓN DEL ESTUDIO

- a) Catastro de bienes patrimoniales culturales, valorado y jerarquizado, en versión corregida y final, integrando las observaciones y aportes de los encuentros temáticos de validación.
- b) Confección de la cartografía de síntesis, o “Mapa del patrimonio regional”, en versión corregida y final.
- c) Definición de una “Línea cronológica de la identidad regional”, definida y jerarquizada, en versión corregida y final.
- d) Definición de modelos de gestión sustentable para el patrimonio regional catastrado.
- e) Generación del documento final del Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional, conteniendo orientaciones en política y planificación de mediano y largo plazo, y conclusiones sobre estrategias de desarrollo en relación a la puesta en valor del patrimonio regional
- f) Encuentro temático de cierre del proceso de validación de la Etapa

Duración de la Etapa: 60 días (sin contar tiempo de correcciones)

Etapa 4: MECANISMOS DE DIFUSIÓN

Esta etapa tiene como objetivo Difundir los resultados del estudio, como también la existencia y alcances del programa Puesta en Valor del patrimonio. Considerando las siguientes actividades y actores:

Actores.

Instituciones públicas que generen iniciativas de inversión, tales como: Municipalidades, servicios públicos (Sernatur, SEREMI Educación, SEREMI MINVU, SEREMI MOP, Consejo Regional de Cultura, etc.)

Instituciones privadas vinculadas a la investigación, turismo y rescate del patrimonio.

Actividades.

-Edición de resultados, para efectos de difusión, considerando diagramación, diseño y corrección de estilo y reproducción iconográfica para los diferentes productos.

-Impresión de 1.000 ejemplares del documento final para difusión del Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de Los Ríos, dirigido a estudiantes básicos y secundarios de la Región. (Al menos 2 ejemplares por escuela y liceo de la región, que bordean los 500, según información de la SEREMI de Educación)

-impresión de 1000 folletos con resumen de documento final para difusión del Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de Los Ríos, dirigido a estudiantes básicos y secundarios. (Al menos 2 ejemplares por escuela y liceo de la región, que bordean los 500, según información de la SEREMI de Educación)

-Impresión de 1.000 ejemplares del documento final para difusión del Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de Los Ríos, dirigido a instituciones públicas y privadas. (Gobierno y el Consejo Regional, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, las Gobernaciones Provinciales, las Direcciones Regionales Ministeriales, los Servicios Públicos, las Municipalidades, las Universidades, las Fundaciones y Corporaciones Culturales, las Escuelas Artísticas, los Centros Culturales, Organizaciones No Gubernamentales, empresas regionales como VALDICOR, etc.)

-impresión de 1000 folletos con resumen de documento final para difusión del Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de Los Ríos, dirigido a instituciones públicas y privadas. (Gobierno y el Consejo Regional, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, las Gobernaciones Provinciales, las Direcciones Regionales Ministeriales, los Servicios Públicos, las Municipalidades, las Universidades, las Fundaciones y Corporaciones Culturales, las Escuelas Artísticas, los Centros Culturales, Organizaciones No Gubernamentales, empresas regionales como VALDICOR, etc.)

-impresión 1000 afiches de difusión del Diagnóstico del Patrimonio Cultural Regional de Los Ríos

-taller Regional, dirigido a instituciones públicas y privadas, del nivel regional y local.

- Producción de 200 CD's como respaldo digital del documento, considerando carátula y formato PDF.

2.6 Metodología

A. Catastro de bienes patrimoniales significativos:

Elaboración de fichas sintéticas con registros gráficos y alfanuméricos que permitan la caracterización y georreferenciación de cada bien.

B. Sistematización y objetivación de los bienes patrimoniales.

De acuerdo a cada línea de investigación, se definirán criterios de valoración para:

- El bien patrimonial en sí. Para algunas de las categorías se puede ejemplificar en los siguientes criterios, lo cual no excluye otros que surjan durante el desarrollo de esta actividad:
 - tipología
 - valor histórico, arquitectónico, estético, conmemorativo, emocional (para una determinada comunidad o grupo social), económico (en cuanto a valor de tasación del bien, y de los seguros que implica) o de rentabilización sociocultural;
 - estado de materialidad, y en particular el riesgo de colapso estructural;
 - representatividad y autenticidad;
 - situación legal (MH);
 - equidad territorial (distribución intercomunal).
 - formas de administración y explotación sustentable

- El entorno del bien patrimonial. Algunos criterios son:
 - características físicas del entorno;
 - forma de apropiación y prácticas culturales de la comunidad;
 - rentabilización (disponibilidad de servicios de apoyo a la puesta en valor del patrimonio, tales como turismo, gastronomía, artesanía, transporte, fomento productivo, concesión, comodato, etc.);

La metodología específica podrá basarse en un sistema multicriterio aplicado a paneles de expertos y actores representativos en cada línea de investigación, y en un mecanismo de integración final.

C. Georreferenciación y territorialización:

El estudio se expresa en un **mapa del patrimonio regional**. Para objeto de identificar territorios de intervención con circuitos actuales y potenciales de puesta en valor patrimonial, interesa contextualizar en cartografía SIG:

- Bienes patrimoniales
- Redes físicas de acceso (viales, peatonales, fluviales, etc.)
- Centros productivos compatibles (gastronomía, servicios, artesanía, etc.)
- Puntos de afluencia de visitantes (terminales, embarcaderos, etc.)

D. Elaboración de una secuencia histórica:

En forma complementaria al Mapa del Patrimonio Regional, el estudio debiera contar con una **línea cronológica de la identidad regional** que permita posicionar los bienes patrimoniales en una secuencia histórica, para fines de integración de las líneas de investigación abordadas, y también para facilitar la difusión iconográfica del Plan.

Esta línea cronológica debiera hacer referencia contextual a los procesos históricos, sociales y culturales del territorio actualmente conformado por la Región de los Ríos, en forma comparativa y sintética con los procesos equivalentes a nivel nacional y mundial, con un énfasis gráfico y didáctico.

E. Participación y Validación:

Este proceso se focalizará a encuentros temáticos con actores relevantes y grupos de interés, con distribución amplia en la región (ya sea por comunas o grupo de comunas próximas). La metodología específica deberá ser detallada por el consultor en su Oferta Técnica, y precisada y validada con la Contraparte Técnica en la primera Etapa del estudio.

Desde el punto de vista metodológico deberá considerarse:

Al inicio del estudio deberá efectuarse un mapa de actores relevantes en el tema patrimonial a escala local (a modo de ejemplo: profesores, encargados de radios comunales, ancianos, dueños de negocios antiguos y de instituciones fundadoras).

En la primera etapa, correspondiente a la fase intensiva de recopilación de información y catastro, se deberán efectuar entrevistas focalizadas a actores claves, según mapa de actores, a escala provincial, comunal y local. La idea de estos encuentros es recoger el máximo de información y observaciones por parte de los asistentes, debiendo el consultor establecer un sistema de registro sistematizado de la totalidad de estos antecedentes (transcripciones).

Al final de la segunda etapa (catastro y valorización del patrimonio) se deberá considerar la producción de talleres, considerando como mínimo 11 talleres de media jornada en comunas distintas a Valdivia, con el conjunto de actores relevantes ya identificados, ampliado a otros agentes locales. En el caso de la comuna de Valdivia, deberá trabajarse con unidades territoriales menores, acorde a la identidad propia de cada zona o barrio (estimativamente 5 talleres). El sentido de estos encuentros es presentar el catastro y valorización del patrimonio referido a la escala territorial local, inserto en el contexto regional más amplio, y registrar y recoger las observaciones y aportes de información que se entreguen, en forma sistematizada.

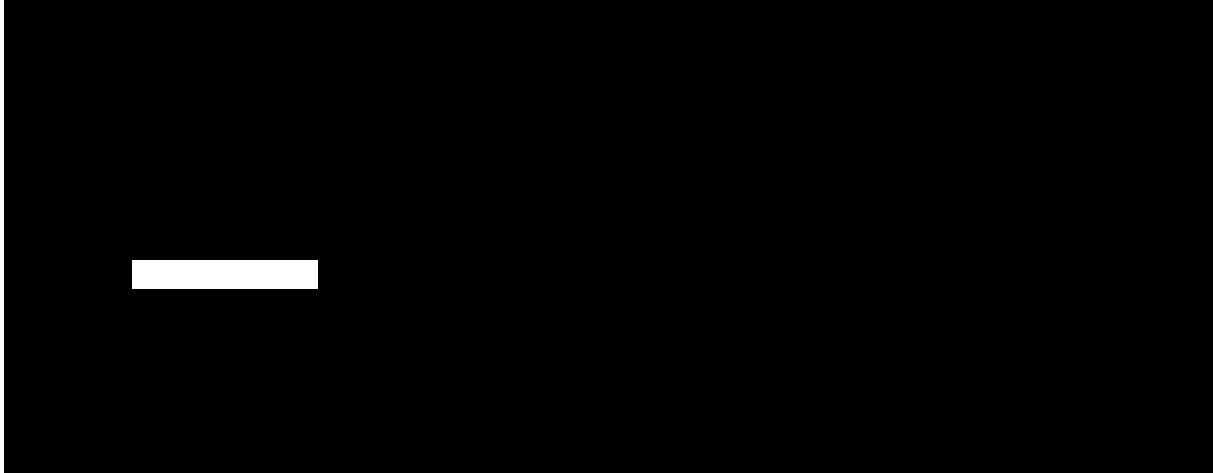
En la tercera etapa (revisión del catastro y valorización), deberán considerarse talleres, (entre 4 y 8 talleres aproximadamente) ampliados de escala comunal (o por grupo de comunas afines), considerando la posible participación de actores sociopolíticos de nivel regional (parlamentarios, SEREMIS, autoridades universitarias). El sentido de estos encuentros es dar a conocer el resultado del estudio, y en específico cómo se abordaron las observaciones y aportes recogidos en los encuentros y talleres de las etapas anteriores, buscando validar las conclusiones del Diagnóstico.

En síntesis, el estudio de consultoría propuesto contempla cuatro etapas que contienen las actividades reseñadas en los puntos anteriores. Cada etapa contempla una entrega de informe (es decir, tres parciales y un informe final editado).

Se propone un plazo de duración de 225 días (7 meses y medio) para el estudio, sin considerar lapsos de revisión y corrección.

2.7 Cronograma

TABLA N°2: CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ESTUDIO
“DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL”



2.8 Identificación de Resultados Esperados

- Catastro amplio de los bienes patrimoniales culturales de la región, expresado en fichas, base de datos y un set de fotografías de cada bien catastrado (estas últimas, con adecuada resolución (300 dpi), encuadre e iluminación, a objeto de servir de insumo al material gráfico de difusión, y además de fuente de información para la valoración de los bienes).
- Matriz que identifica, sistematiza y valora los bienes patrimoniales significativos de la región, a objeto de servir de insumo para la priorización de acciones para el mediano y largo plazo. Algunas de las acciones que se podrán implementar son las siguientes:
 - Procesos de Declaratoria como Monumento Nacional, de todos los bienes patrimoniales que se enmarquen dentro de las distintas categorías, como las de Monumento Histórico, Monumento Público, Monumento Arqueológico y Zonas Típicas.
 - Proyectos de Restauración, Conservación, Habilitación, Reciclaje, Recuperación y Puesta en Valor de inmuebles patrimoniales tales como arquitectura de la Colonización Alemana, o de Inmigraciones Francesas, en las ciudades de Río Bueno, La Unión, Valdivia y otras.
 - Proyectos de Recuperación y Restauración Urbana junto a Planes de Manejo y de Intervención del Patrimonio en ciudades como Valdivia (Zona Típica Yungay-General Lagos, Collico, Barrio Obrero de la Isla Teja, etc) y La Unión, entre otras.

- Proyectos de Restauración, Recuperación, Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio Ferroviario en ciudades como Valdivia, Paillaco, Máfil, Antilhue, Los Lagos. Esto incluye ramales como el de Valdivia a Antilhue, Estaciones, Bodegas, Trenes, etc.
- Implementación de Museos con las colecciones regionales identificadas y conservación de estas; Colecciones Históricas, Arqueológicas de Patrimonio Indígena, Hispanas, entre otras.
- Proyectos de Restauración, Conservación, Habilitación, Reciclaje, Recuperación y Puesta en Valor del Patrimonio Industrial en ciudades como La Unión, Valdivia, Máfil, etc.
 - Mapa del patrimonio regional georeferenciado
 - Línea cronológica de la identidad regional
 - Actas y acuerdos del proceso de validación de las conclusiones del diagnóstico en encuentros temáticos con actores relevantes (transcripciones).
 - Orientaciones en política y planificación de mediano y largo plazo, en relación a la puesta en valor del patrimonio regional.
 - Orientaciones en modelos de gestión sustentable para el patrimonio regional catastrado.
 - Identificación de las implicancias turísticas (destinos, servicios, operadores, etc.)

2.9 Modalidad de Ejecución

Licitación pública a empresas consultoras.

2.10 Definición de la Contraparte Técnica

La Inspección Fiscal del estudio estará a cargo de la Dirección de Arquitectura.

La Contraparte Técnica estará formada por los profesionales que designen como representantes las instituciones que constituyen la Mesa Regional del Patrimonio, siendo de preferencia los propios integrantes de dicha comisión, indicados en el punto 1.1 Antecedentes.

La institución contratante tendrá todos los derechos de propiedad sobre la información recopilada en el estudio incluido el derecho sobre las imágenes y su reproducción.

2.11 Informes Requeridos

N° de Informe	Contenidos
1° Informe de Avance "Identificación y Recopilación de Antecedentes"	Resumen ejecutivo del avance, con los contenidos detallados en 2.5.
2° Informe de Avance "Sistematización Preliminar"	Resumen ejecutivo del avance, con los contenidos detallados en 2.5.
3° Informe de Avance "Validación del diagnóstico"	Documento de Diagnóstico General, con orientaciones estratégicas para la planificación, con los contenidos detallados en 2.5.
4° Informe: Informe Final	Edición del documento final para difusión (papel y digital)

3. PRESUPUESTO

Tipo de Recurso	Función	Cantidad	Tiempo (Meses)	Costo Mensual \$	Costo Total \$
1.- STAFF TÉCNICO Y PROFESIONAL					
Arquitecto/a	Jefe de Proyecto. Especialista en Patrimonio Arquitectónico	1	6,5	\$ 1.500.000	\$ 9.750.000
Arquitecto/a	Especialista en Patrimonio Arquitectónico	1	6,5	\$ 1.250.000	\$ 8.125.000
Conservador / Restaurador	Especialista en Patrimonio Histórico, Colecciones. Coordinación de Especialistas, asesoría permanente a Jefe de Proyecto	1	6,5	\$ 1.250.000	\$ 8.125.000
Historiador	Especialista en Patrimonio Histórico y Arqueológico.	1	5,5	\$ 1.000.000	\$ 5.500.000
Arqueólogo	Especialista en Patrimonio Histórico y Arqueológico.	1	5,5	\$ 1.000.000	\$ 5.500.000
Antropólogo	Especialista en Patrimonio Cultural.	1	5	\$ 900.000	\$ 4.500.000
Profesional del Área Comercial. Ingeniero Civil Industrial / Ingeniero Comercial	Especialista en Turismo Cultural y Modelos de Gestión del Patrimonio.	1	3	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000
Profesional del Área de las Ciencias Sociales con experiencia en procesos de participación	Coordinación, elaboración, guía y reporte de talleres de participación.	1	3	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000
Profesional o Técnico con experiencia en aplicación de SIG y base de datos	Mapa del Patrimonio Regional, base de datos	1	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
Periodista, Profesor de Castellano o profesión afín	Corrector de Estilo.	1	1	\$ 400.000	\$ 400.000
Subtotal 1					\$ 50.600.000

2.- GASTOS OPERACIONALES					
Insumos y Materiales de Oficina	Copia Planos, Fotocopias, Materiales, Talleres		6,5	\$ 150.000	\$ 975.000
Transporte y Alojamiento	Levantamiento de Información Comunal, Entrevista a Actores Comunales, Preparación y Ejecución Talleres.		6,5	\$ 370.000	\$ 2.405.000
Gastos Administrativos	Secretaría, Arriendo Oficina, Consumos Básicos.		9	\$ 300.000	\$ 2.700.000
Producción de Talleres	Arriendo Salas, Alimentación, Arriendo Equipos.	14	3	\$ 2.100.000	\$ 6.300.000
Materiales de Difusión	Invitaciones, Folletos y otros materiales de difusión.		7		\$ 300.000
Diagramación e Impresión de Informe Final	Edición 2000 ejemplares del Estudio, 2000 Folletos, 1000 Afiches y 200 CD				\$ 7.500.000
Subtotal 2					\$ 20.180.000

Subtotal 1+2	\$ 70.780.000
Gastos Generales y Utilidades 15%	\$ 10.617.000
Total Estudio	\$ 81.397.000

3.- PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE GASTOS DE GESTIÓN			
ITEM		BASES Y PROPUESTA	EJECUCIÓN ESTUDIO
1	ARQUITECTURA		
1.1	Estudios Previos		
1.2	Diseño		
1.3	Dibujo de Planos		
1.4	Topografía		
1.5	Material Fotográfico		
2	ASESORES		
2.1	Estudios de Suelos/Agua		
2.2	Cálculo		
2.3	Instalaciones/Urbanización		
2.4	Cubicaciones		
2.5	Servicios de Informática		
2.6	Inspección/Asesorías (Rev. Indep.)		
3	REPRODUCCIONES		
3.1	Copia de Planos		
3.2	Copia de Documentos	\$ 26.000,00	
3.3	Ploteo de Planos		
3.4	Publicaciones y/o publicidad	\$ 870.000,00	
3.5	Difusión y/o comunicaciones		
4	GASTOS DE OFICINA		
4.1	Útiles/Materiales	\$ 124.000	
5	VIÁTICOS		
5.1	Provincial		
5.2	Regional/Comisiones		
6	EQUIPAMIENTO		
6.1	Equipamiento Computacional		
7	MOVILIZACIÓN		
7.1	Terrestre (Combust. Y Mant.)		
7.2	Marítima		
7.3	Aérea		
7.4	Peaje		
SUB-TOTAL GASTOS		\$ 1.020.000,00	\$ 0,00
PORCENTAJE S/PRESUP. ESTIMAT.			
TOTAL GASTOS \$			\$ 1.020.000,00

Las Cantidades parciales y subtotales son aproximadas y pueden variar durante el desarrollo del trabajo total

Leyla Sade C.
Arquitecta
Encargada Regional
de Patrimonio
D.A. MOP

Marcela Rojas C.
Arquitecta
Directora Regional de
Arquitectura
D.A. MOP

4. ANEXO

Categoría General	Tipo de Arquitectura según uso (subcategoría)
Vivienda	Casa
	Edificios de Departamentos
Equipamiento	Fiscal o Financiera
	Educacional
	Hospitalaria o de asistencia
	Comercial y de Servicios
	Culto y devoción
	Jurídica o Penitenciaria
	Cultural
	Turístico o de ocio
	Deportivo
	Funerario
	Investigación Científica
	Espacio Público
	Industria
Manufacturera	
Alimentos	
Pesquera	
Hídrica	
Agrícola	
Ganadera	
Pequeña Industria	
Producción de Energía	Eólica
	Hidráulica
	Geotérmica
Infraestructura	Vial, Obras Públicas y Transporte
	Ferroviaria
	Hidráulica
	Marítima y portuaria
	Defensa
	Aeronáutica
	Telecomunicaciones
Sitios Indígenas	Indígenas
Sitios de la Memoria y Derechos Humanos	Memoria y Derechos Humanos
Sitios Arqueológicos	Arqueológicos
Sitios Paleontológicos	Paleontológicos
Sin Uso	Eriazo
	Abandonado
	Siniestrado